

RIESGOS DEL TRABAJO

Nueva Comisión Médica en Lanús

Es la primera sede que la Superintendencia de Riesgos del Trabajo inaugura en el conurbano bonaerense, como resultado de uno de los principales objetivos de la nueva Ley de Riesgos del Trabajo

El ministro de Trabajo de la Nación, Jorge Triaca, junto con el superintendente de Riesgos del Trabajo, Gustavo Morón y el intendente de la localidad de Lanús, Néstor Grindetti, inauguraron la primera sede que brindará atención y servicios a los trabajadores del sur del conurbano, como parte del Programa de Fortalecimiento y Reestructuración de las Comisiones Médicas.

Durante el acto, el titular de la cartera laboral señaló que “estamos poniendo en marcha los instrumentos que forman parte de la Ley N° 27.348, recientemente sancionada por el Congreso de la Nación en beneficio del sistema de riesgos del trabajo en su totalidad. Esta normativa tiene, entre sus objetivos, brindar servicios de calidad y estar cerca de la gente”.

Triaca señaló que “la apertura de esta nueva comisión médica en un sector neurálgico del conurbano demuestra que estamos cumpliendo con nuestro compromiso de facilitar la vida de los trabajadores”.

Por su parte el intendente de Lanús, Néstor Grindetti, destacó la “importancia que esta nueva herramienta representa para el municipio”, y se mostró agradecido porque Lanús haya sido elegida como punto de partida para aplicar el programa, ya que “esta comisión tendrá un impacto positivo en los trabajadores vecinos de nuestra localidad”.

A su turno el superintendente de Riesgos del Trabajo, Gustavo Morón, detalló la importancia que la nueva ley tiene respecto a la litigiosidad. “El objetivo es poner en práctica el Programa de Fortalecimiento y Reestructuración de las Comisiones Médicas, que tiene como premisas federalizar el sistema de riesgos del trabajo; ocuparse del ciudadano y lograr una cercanía con el trabajador, al tiempo que esto permita disminuir la litigiosidad”.

La apertura de comisiones médicas en el primer, segundo y tercer cordón del conurbano bonaerense es de vital importancia, ya que allí se generan el 80% de los trámites por accidentes laborales y enfermedades profesionales. De las demandas que se atendían en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y La Plata, el 45% provenían de localidades del sur del conurbano bonaerense.

En términos de facilitar el acceso del trabajador a esta herramienta, y como parte del programa de descentralización de las comisiones médicas, la SRT instalará también Delegaciones Móviles de Atención en diferentes localidades del conurbano bonaerense, reforzando de esta manera el vínculo entre el Estado y los trabajadores, quienes podrán realizar allí los mismos trámites que se realizan en las comisiones médicas.